



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
FECHA: 17/09/13	HS: 14:45
NUMERO: 1164	FOLIOS: 5
EXPT. N°	
PROY.	
OTRO:	

NOTA N°: 173

LETRA: P.S.P

Ushuaia, 17 de Septiembre de 2013

Sr. Presidente del
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentar para su incorporación y tratamiento sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución declarando de Interés Municipal el trabajo que lleva adelante en Ushuaia la organización ISFA –INGENIEROS SIN FRONTERAS DE ARGENTINA en conjunto con la Dirección de Tierra y Hábitat del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, vecinos y referentes de los barrios altos de la Ciudad.

El mismo se acompaña de los correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto CD N° 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Desde fines del año 2012, la Organización Ingenieros Sin Fronteras, en conjunto con la Dirección de Tierra y Hábitat de la Provincia y los vecinos y referentes de los barrios altos de la ciudad vienen desarrollando un trabajo de relevamiento y planificación respecto de la problemática del acceso al agua, el saneamiento y las obras necesarias para el abastecimiento equitativo en todos los barrios de Ushuaia.

El objetivo es elaborar un diagnóstico que permita la aplicación de iniciativas a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Este trabajo incluyó, desde noviembre de 2012, reiteradas visitas de los responsables de la ONG, en las cuales se realizaron tareas de relevamiento visual, traqueo de chorrillos y cursos de agua, una tarea de planificación sobre trabajos conjuntos y asociados con la comunidad.

En cada una de estas oportunidades, los vecinos y referentes de los barrios con mayor problemática de acceso al agua en nuestra ciudad han sido protagonistas, dado que colaboraron en la tarea y participaron de cada una de las mesas de trabajo en las cuales se desarrolla la tarea de relevamiento, diagnóstico y planificación.

ISFA entiende fundamental esta participación puesto que los relevamientos parten de los aportes de los propios habitantes que ven restringido su acceso al agua. Vecinos de los barrios El Mirador, Escondido, Obrero, Los Leñadores, Dos Banderas, La Cima, Raíces, Kaupén y Andorra han participado y colaborado en todas las tareas que hasta el momento se vienen realizando con regularidad, para finalmente, concretar la elaboración de un plan de trabajo que contemplará las prioridades y necesidades planteadas por ellos.

En representación de ISFA, la encargada de llevar adelante las reuniones, el trabajo de campo y la presentación de los resultados, es la Ingeniera Alejandra Portatadino. En su primer contacto en noviembre pasado, Portatadino disertó sobre el “Derecho al Agua como inescindible del Derecho al Desarrollo”, actividad que también ha sido declarada de Interés Municipal por este Concejo.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Desde entonces, la Ingeniera ha visitado regularmente la provincia para darle la continuidad y la celeridad que el proyecto requiere. Estas visitas, además del trabajo de campo ha incluido actividades como la realización y proyección de un video realizado de manera conjunta entre Canal 11 de Ushuaia y el Canal Encuentro, que muestra las condiciones de vida y habitabilidad en el barrio Escondido de la capital provincial.

Portatadino señaló en dicha oportunidad que "debemos empoderarnos como sociedad en este tema, comprender que el acceso al agua es un derecho humano y apelar asimismo a la responsabilidad empresarial; los derechos no los garantiza sólo un actor de la sociedad, sino todos los que convivimos en ella, tratando de cumplir cada uno con el rol que le corresponde".

Además de Portatadino, referente indiscutida de ISFA en Ushuaia y Tierra del Fuego, en la visita de diciembre pasado también contamos con la presencia del propio presidente de ISFA, Adam Levy, con quien realizó un trabajo de primera aproximación. Levy participó de las jornadas de recorrida remarcó la importancia de crear un nodo local de Ingeniería Sin Fronteras a fin de darle celeridad a la concreción de los proyectos que se pudieran implementar en los distintos barrios.

En enero se realizó puntalmente un relevamiento y traqueo de chorrillos en los Barrios la Cima y Las Raíces, analizando el acceso al agua, las condiciones de la misma, los chorrillos que cruzan esos espacios y una revisión de estudios previos, para lo cual también se convocó al Director General de Recursos Hídricos de la provincia.

En los meses subsiguientes, se produjeron encuentros varios y numerosas reuniones de trabajo con los diferentes actores involucrados como Obras Públicas, Obras Sanitarias y Municipio. Como resultado de estos trabajos, se han detectado muchos elementos para abordar desde la ingeniería como por ejemplo: construcciones sobre humedales, condiciones térmicas de las viviendas, infraestructura autogestionada.

En el último encuentro, se realizó la presentación de los avances realizados por la ingeniera Portatadino junto al equipo de trabajo de la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Ambiente y puntualmente con la Dirección de Recursos Hídricos. La Ingeniera Portatadino explicó que "se culminó con el trabajo de traqueo de chorrillos en determinadas zonas, se pudo comenzar a trabajar en el relevamiento de turbales ubicados en las zonas altas de la ciudad".



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

En ese sentido la representante de ISFA, resaltó la importancia de la capacidad de almacenaje de los mismos, destacando que “por ejemplo el turbal del Escondido almacena más de 3 millones de litros de agua”.

Este relevamiento continuará hasta el mes de enero de 2014, ya que es fundamental para el plan trazado, relevar la zona con y sin nieve.

Por su parte la Directora provincial de Tierra y Hábitat, Graciela Abat, informó que el plan de trabajo se enmarca en un proyecto diseñado entre vecinos y la ONG Ingeniería Sin Fronteras Argentina, con el objetivo de evitar desmoronamientos o aludes.

A su vez, los referentes barriales se mostraron muy conformes con los avances y las gestiones realizadas en conjunto con ISFA.

El trabajo de estos meses ha sido además, un insumo fundamental para el Plan Director de Aguas y Cloacas para Ushuaia, el que permitirá definir los lineamientos técnico-operativos en base al orden de prioridades para la ejecución de las obras necesarias de cara al futuro de nuestra ciudad. En la presentación del Plan, a la cual asistió Portatadino, la Gobernadora Ríos señaló que “este gobierno, los gobiernos que vengan, así como las instituciones que nos trascienden a las personas, deben dar respuesta a un problema que ha sido diagnosticado, evaluado, mensurado y además cotizado en términos de recurso”.

El aporte de Ingenieros Sin Fronteras de Argentina para la evaluación de los problemas hídricos de nuestra ciudad ha resultado ser invaluable. Puesto que no sólo aporta el conocimiento de sus integrantes, sino la fundamental tarea de coordinación entre entidades gubernamentales y los propios vecinos, haciendo de enlace para la solución efectiva de las necesidades de unos y la aplicación efectiva de las políticas y el empleo eficaz de los recursos del Estado.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente proyecto de Resolución.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal el trabajo que realiza en Ushuaia la organización ISFA -INGENIEROS SIN FRONTERAS DE ARGENTINA, en conjunto con la Dirección de Tierra y Hábitat del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia y vecinos y referentes de los barrios altos de nuestra ciudad, en materia de relevamiento, diagnóstico y evaluación de los recursos hídricos, que permitan la aplicación de iniciativas a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER y DESTACAR la labor de la Ingeniera Alejandra PORTATADINO, responsable del trabajo de campo y enlace de la mencionada ONG con nuestra provincia.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia